

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25

No se admiten los originales sin firmar

## PLEITO CURIOSO

Lo es indudablemente el suscitado recientemente en Sevilla, entre un conocido y distinguido funcionario público de la citada capital y un reputado fotógrafo.

La cuestión ofrece gran novedad é interés, sobre todo para los juristas, porque no existe resolución que sienta jurisprudencia sobre el particular, ó al menos no ha llegado á nuestro conocimiento; así es que el juez encargado de resolver en el asunto se encontrará á no dudar, en un verdadero aprieto por lo extraordinario del caso.

La prensa de la capital andaluza trae detalles de este asunto que creemos dignos de que se reproduzcan.

\*\*\*

El funcionario en cuestión, estimando como agravio á su persona la exhibición de un retrato suyo en los muestrarios del mencionado fotógrafo—que, dicho sea de paso, están situados en una de las calles más concurridas de la capital,—exigió primero retirara el retrato, y después, en vista que no se atendió su petición, presentó demanda contra el artista, pidiéndole una indemnización de 2.500 pesetas, cantidad en que tasaba los perjuicios sufridos por la exhibición del retrato.

El fotógrafo, á quien no convenciera los argumentos del demandante, á su vez, estimando como agravio á su fama de artista la anterior demanda pretendiendo exigir también una indemnización de perjuicios.

\*\*\*

La demanda y contestación son originalísimas, y de ellas podemos ofrecer á nuestros lectores los principales fundamentos que demandante y demandado aducen en pro de sus peticiones.

La demanda es lacónica y se limita á pedir la indemnización y á fundamentarla; hé aquí el principal argumento:

«El yo humano es dueño de su persona, de su individuo, de su figura, de sus relieves, de sus contornos, de sus exhibiciones, de todas sus manifestaciones externas y por tanto, sobre el retrato ejerce un dominio pleno y absoluto».

Ejerciendo, pues, ese dominio, el fotógrafo no es árbitro de exhibir ó no el retrato de un cliente, y si lo hace sin su consentimiento, le infiere un agravio valorable en dinero.

Esta es la lógica del demandante.

El demandado, en un largo documento, le contesta entre otras cosas, como precedente para luego llegar al fondo de la cuestión, lo que ocurrió al hacer la fotografía ó ampliación de ella, que estaba expuesta en su muestrario.

«Que la única observación que hizo el demandado fué la de si en la ampliación se reconocía un color no natural en el pelo, á cuya observación el demandante contestó que estuviera tranquilo, que el daguerreotipo no distingue lo artificial de lo natural en cuanto á la circunstancia de que el caballo sea teñido ó no, y ya tranquilo el demandante permitió que su retrato fuera expuesto al público...»

Esto respecto á la obra artística, que respecto á la exhibición dice después:

«Que no puede existir mortificación para una persona en que su retrato se exhiba, siempre que éste sea reproducción fiel de modelo, y solo existiría mortificación para la persona retratada si la presentación ó posición adoptada por el artista fuera impropia ó inadecuada ó se prestara á la burla; y como aquí no se trata de una fotografía instantánea que hubiera podido sorprender al demandante en actitud poco recomendable, sino que se trata de una fotografía de exposición que para hacerla, ha tenido el artista que contar con la voluntad del modelo, de aquí que no exista mortificación en lo mismo en que el demandante estima una de sus más legítimas satisfacciones».

En la contestación se reserva el fotó-

grafo el derecho á pedir indemnización de daños y perjuicios.

\*\*\*

En tal estado está la cuestión de que conoce uno de los jueces de primera instancia de Sevilla, una vez celebrado el juicio de conciliación sin avenencia.

El fallo ha de ser difícil, porque no se dice de una manera clara la clase de agravio, ni se determinan los daños causados.

Daremos cuenta en su día de la sentencia que ponga fin á este asunto para enseñanza de los hombres de derecho y escarmiento de fotógrafos en su caso.

## De todas partes

El conde Villagonzalo ha tenido en San Petersburgo una despedida afectuosísima.

Días antes de ausentarse de aquella población, dió el emperador de Rusia un banquete en honor suyo, sentando el soberano á su derecha al ex-embajador de España.

Nicolás II brindó en esta comida por la reina regente y otorgó al conde de Villagonzalo la gran cruz de Alejandro Newsky. El día en que salió de San Petersburgo el diplomático español; que tantas simpatías se ha conquistado en aquella corte, fué conducido á la estación en un coche de Palacio.

La industriosísima nación belga envía, desde algún tiempo, ingenieros y obreros al imperio chino; unos y otros han sido contratados por la Sociedad Franco-belga, la cual ha obtenido al cabo la concesión del ferrocarril de Pekín á Hancou. Esta línea, que comprende una extensión de 1.500 kilómetros, recibirá todo su material de Bélgica, y considerada desde tal punto de vista, será una verdadera mina de oro para las industrias belgas.

Desde Bombay dicen que tiende á desaparecer la epidemia de peste bubónica.

El número diario de defunciones ha descendido de 250 á 100 en toda la línea.

Se calcula que desde los comienzos de la epidemia han perecido víctimas de ella 250 mil personas.

En Salamanca se ha presentado al señor obispo una solicitud con más de 250 firmas de católicos de aquella capital, pidiendo al prelado la condenación ó prohibición de la lectura de periódicos avanzados.

El «Mornig Post» estudia, en su artículo de fondo, el aspecto de los nuevos impuestos, censurándolos porque afectan á los principios fundamentales de la política nacional inglesa.

Dice que las alteraciones propuestas disgustarán á los países exportadores de vinos, de tres de los cuales, Portugal, Italia y España, conviene á Inglaterra cultivar la amistad.

Lamentase de que no se haya tenido en cuenta la riqueza vinícola de las colonias australianas, que en días de prueba podrían ser el apoyo principal del imperio británico.

Ha llegado á París S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbón, esposa del Infante D. Antonio.

Las noticias recibidas de Constantinopla señalan los trabajos que vienen realizándose para conocer el fundamento de una denuncia hecha al Sultán por una señora de que su marido, llamado Emin Bajá, trataba de atentar contra su vida.

Con este motivo han sido detenidas varias señoras turcas, que durante el día sufren largos interrogatorios en el puesto de policía, y por la noche son encerradas en una casa próxima á la mezquita del Sultán Bayazeto.

Es general la creencia de que se está sobre la pista de un complot tramado contra la vida del Emperador en las altas esferas musulmanas.

La administración de telégrafos francesa de acuerdo con la española, ha establecido una comunicación telegráfica directa entre París y Barcelona.

El «Diario Oficial», de Londres, publica unos datos estadísticos según los cuales la

población de Inglaterra, en 1897 ascendía á 40 millones.

La de Francia, en igual fecha, no alcanzaba á 38 millones.

Los nacimientos y defunciones registrados en dicho año fueron: en Inglaterra, el 19 y el 17 por 100 respectivamente á la población, y en Francia el 22,4 y el 19,6 por 100.

El Gobierno turco, en vista de las reclamaciones formuladas por todas las Embajadas y Legaciones en Constantinopla, ha resuelto suprimir algunos obstáculos que hasta ahora han entorpecido el comercio extranjero, á causa del rigor de las Aduanas otomanas.

El señor Ministro de Fomento, acompañado del Sr. Mesonero Romanos y de su Secretario particular, Sr. Hinojosa, ha visitado la cripta de la iglesia de San Isidro con objeto de comprobar si, en efecto, se hallaban depositados en aquel sitio los restos mortales de Moratín, Meléndez Valdés y Marqués de Valdegama.

La comprobación no fué difícil, porque los nichos respectivos tenían una inscripción con los nombres de aquellos tres hombres ilustres.

Los restos de Moratín y de Donoso Cortés se conservan tal como fueron trasladados desde París en una triple caja; la primera está revestida de terciopelo, la segunda es de roble y la tercera de plomo.

Los restos de Meléndez Valdés, que fueron exhumados del cementerio de la puerta de Bilbao, se conservan en un cajón de madera.

El propósito del señor Marqués de Pidal es aprovechar las próximas fiestas del centenario de Velázquez para trasladar aquellos restos mortales y los de Goya al panteón construido al efecto en el cementerio de San Isidro.

La idea del señor Marqués de Pidal será aplaudida seguramente por todos los amantes de nuestras glorias nacionales.

CON PLUMA AJENA

## LA CONFERENCIA DE LA PARDO

(Impresiones á distancia)

Publica hoy «El Liberal» amplio extracto de la conferencia de la Sra. Pardo Bazán en París. Ese trabajo de la ilustre escritora, más que conferencia doctrinal, es una crónica hablada, una muy culta y amena conversación. No podía ser de otra suerte, porque ni el tema cabía doctrinalmente en una sola conferencia, ni lo hubiera en otra forma tolerado la frivolidad característica del público francés, aun de aquel que se tiene por estudiosos y reflexivo.

Y, realmente, no veo entre nosotros nadie que mejor, ni siquiera tan bien como la Pardo Bazán, hubiera podido dar su conferencia. Aparte su talento extraordinario y su profundo conocimiento del idioma y de la destreza en manejarlo, la Pardo Bazán es uno de nuestros contados escritores adornados de aquella virtud de la amenidad, tan rara entre nosotros, que un ilustre académico—Castro y Serrano—necesitó dedicar á recomendarla un admirable discurso.

Por vivacidad de la imaginación, por lozanía de la memoria, por esquisitez de la cultura y del gusto, por influencia del sexo, tal vez, creo que sobre todas las cualidades de la Sra. Pardo Bazán, domina una seductora «urbanidad literaria», por así decirlo, que presta singular encanto á sus obras, sean del género que sean, y que, por ser mérito predominante en los escritores franceses, es lo preferido de aquel público á que la insigne gallega había de dirigirse.

Valera ó Menéndez Pelayo, Pi y Margall ó Echegaray, Clarín ó Balart, habrían podido explicar una conferencia magistral sobre ese tema y para aquel público.

Mantener una conversación en que la Pardo Bazán ha puesto palabras y el público miradas y sonrisas que son afirmaciones ó réplicas, creo que no podía hacerlo

más que quien lo ha hecho con el éxito entusiasta que á «El Liberal» telegrafían.

\*\*\*

Con todo esto, la Pardo Bazán es, en esta aventura parisiense, un verdadero caso de *españolismo andante*, digno de puesto muy distinguido en la galería de Mariano de Cavia. Salir por el mundo envuelto en la bandera arriada en tantos territorios perdidos, y precisamente para enaltecerla y honrarla, es una muestra de virilidad tanto más apreciable cuanto que la da una mujer.

Porque la opinión del extranjero sobre nosotros, la verdadera opinión, no la que pagan las embajadas ni otras entidades, se forma actualmente de tres elementos bien caracterizados. Figuran en el primero los que piensan y dicen que somos un país perdido y sin salvación posible; en el segundo los que no piensan nada, y nos expresan aparatosa compasión por un vencimiento á que, según ellos, nos han arrastrado exclusivamente los malos gobiernos; y en el tercero los que, pensando tan mal como los primeros, ponen empeño en persuadirnos de que somos un gran pueblo, afligido de momento por un revés pasajero... y donde ellos tienen vivos deseos de hacer su negocio.

A los primeros, ni la elocuencia de la señora Pardo Bazán ni nada podrá disuadirlos de la opinión que se formaran en el estudio de las cosas. Los segundos son imaginaciones en que la palabra hermosa de nuestra escritora hallará ecos simpáticos; pero no entendimientos en que halle surcos la semilla. Los terceros... los terceros, que en París abundan mucho en la Bolsa, en la Banca y en la Prensa, preferirán á todas las palabras bonitas de nuestra eminente compatriota una firma fea, pero auténtica, del ministro de Hacienda.

De sobra sé que me salgo, con esto que he dicho, de las reglas establecidas para el halago, aquí donde se debe censurar á los santos hasta ahogarlos en el humo perfumado; pero el tiempo lo dirá...

\*\*\*

Según «El Liberal», la señora Pardo Bazán ha tenido en su conferencia un recuerdo, nada benévolo sin duda, para el libro que Ives Guyot ha publicado acerca de nosotros. Creo que se da á ese librito una importancia que no merece ni él ni su autor, y si doña Emilia se ha detenido mucho en comentarlo, el público habrá sonreído al ver que no está en el secreto.

Ives Guyot es un apreciable escritor de cuestiones sociales y económicas; pero nada más. Tiene por dentro unas cuantas estadísticas y otros documentos análogos que exhibe en artículos y discursos. Merced á ello fué diputado y llegó á ministro. Ha combatido el socialismo desde el punto de vista de un *economismo* rancio. Publica actualmente, en colaboración con Raffalovitch, un *Diccionario* bastante aceptable por estar muy documentado.

No es un pensador, un cerebro influyente en los juicios de sus contemporáneos, y precisamente este libro sobre España lo demuestra. Compónese de artículos que durante el verano de 1898 publicó Mr. Guyot en su periodiquillo *Le Siécle*. Nadie los leyó entonces, y casi nadie los leerá ahora. Es uno de tantos tomos de la Biblioteca Charpentier, de que el editor coloca entre sus corresponsales mil ó dos mil ejemplares que no hacen reputación ni negocio.

Un libro, en suma, de que no debemos ocuparnos ni para seguirlo ni para impugnarlo. Para seguirlo, porque no dice nada nuevo. Para impugnarlo, porque es justo en algunas cosas, y porque en lo que no lo es no importa que no lo sea.

La conferencia de la Pardo Bazán está llena, á juzgar por el extracto que cono-

ceмоs, de muy sagaces observaciones. Una de ellas es la afirmación de que los literatos en España, aunque sean liberales en política, escribiendo son tradicionalistas ó leyendistas. Es verdad, y á la gran escritora ocurre, al combatir la leyenda, algo semejante al «juro, juro, pater» famoso.

Termina la conferencia diciendo que «los anglosajones podrán enseñarnos la adquisividad y el espíritu de apropiación; pero no la humanidad ni la lealtad en sus relaciones internacionales ni en las colonias». Ya apareció la guitarra, señora. Ese tropo de la humanidad y de la lealtad nos ha perdido. Porque ni hemos sido tan humanos ni tan leales, que por tales nos hayamos impuesto siquiera á la admiración legítima de las gentes, ni hemos sabido dejar de ser lo uno y lo otro á tiempo y con provecho.

En esto de humanitarismo y lealtad debemos atenernos á nuestro refrán clásico: la caridad bien entendida empieza por casa; y así lo practicaron todos los grandes pueblos que en el mundo han sido.

SALVADOR CANALS.

## Galicia.

Ha sido aprobado por la Dirección general de obras públicas el proyecto de reparación del afirmado de parte de la carretera de Chapa á Carril por el importe de su presupuesto de contrata.

Asciende este á 39.619'80 para materiales y 7.844'20 para su empleo por administración.

Dicen de Tuy que un perro hidrófobo recorrió las calles de aquella ciudad, acometiendo á cuantos perros encontraba á su paso.

Cuatro de éstos fueron mordidos por el furioso perro, habiendo sido necesario darles muerte.

Ninguna persona fué acometida por el can rabioso, el cual, gracias á la oportuna persecución de unos paisanos y á varios soldados de aquella guarnición, fue rematado á palos en la calle de Santo Domingo.

El director del «Eco de Galicia» en Buenos Aires ha enviado á la comisión gestora para erigir un monumento al general Sánchez Bregua la cantidad de 864 pesetas.

La suscripción abierta con este objeto en la Coruña asciende á 10.932'16 pesetas.

En varios puntos de Galicia han solicitado del agente de «La Azucarera Gallega» don Lauraneo Salgado, partidas de abonos minerales y semillas de remolacha, para hacer experimentos de este cultivo.

La prensa de Pontevedra pide que de la nueva organización militar en Galicia se destinen dos compañías á aquella ciudad y á Tuy.

A este propósito dice un colega: «Ya es tiempo de que esa nivelación se lleve á cabo y que seguidamente se manden á Pontevedra y Tuy el completo de las compañías que corresponden á estas dos ciudades, ó sean las mismas que tenían antes de marchar á Cuba uno de los batallones de dicho Regimiento».

Esperamos que no prosperarán ciertos trabajos que de tapadillo se vienen haciendo y que no nos son desconocidos, para acaparar ó mejor dicho para usurpar lo que á Pontevedra y Tuy corresponde porque no estamos dispuestos á sufrir por más tiempo tanto egoísmo é injusticia tanta».

En ocasión de ballarse en misa la vecina de Coubeo (Castro de Miño), fué escalada su casa, robándole 200 pesetas que guardaba en el jergón de su cama.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil del puesto de Santa Cruz, y después de activas gestiones, dió por resultado la detención de Manuela González y su marido Severino Villar, encontrándoseles 155 pesetas de las robadas.

Convictos y confesos fueron puestos á disposición del juez de Rivadavia.

Han sido admitidos á libre plática y despachados por las oficinas de Sanidad del

Santiago

Como habíamos anunciado regresó ayer de Muros nuestro querido amigo el diputado electo por aquel distrito D. Eugenio Montero Villegas.

En el tren de la tarde salió el joven diputado para Lourizán.

A la estación bajaron muchos amigos a despedirle.

Los periódicos de la Coruña contienen datos de lo ocurrido en Ortigueira en el acto del escrutinio.

Este acto ha sido suspendido hasta el día siguiente —ayer— por faltar algunas actas de varios colegios.

Los elementos partidarios del Sr. Villaso han realizado una manifestación en favor de dicho señor.

En Ortigueira se había concentrado la Guardia civil de orden del señor Gobernador. Varios interventores partidarios del señor Latorre fueron objeto de atentados por parte de la multitud.

Los periodistas coruñeses temían que ayer se repitiesen las manifestaciones con caracteres más graves.

Se hallan vacantes y han de provistarse entre los que las soliciten las plazas de recaudador de la primera zona de Monforte y de agentes ejecutivos de la 1.ª y 2.ª zonas de Monforte y Mondoñedo, Chantada, Fonsagrada, Ribadesella, Sarria, Villalba, Quiroga y Vivero.

«El Pensamiento» de Galicia tomándolo de «El Faro de Vigo» publicó un suelto que titula: *Lo que pasa en la Universidad de Santiago.*

Comprendemos que a los suscriptores de Vigo le digan ciertas cosas, ajenas como son a las cuestiones de Santiago, pero francamente, que un santiagués las escriba, esto sí que no tiene explicación.

Lo que ocurrió con motivo de la elección de Senador, los señores del Claustro lo saben mejor que nadie. Al retirar su candidatura el Sr. D. Maximino Teijeiro, a quien votaba hoy la casi totalidad del Claustro, (hace tres años no pasaba así, entonces era Rector el Sr. Romero Blanco) el Excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Rios, se dirigió al catedrático Ilmo. Sr. D. Salvador Parga diciéndole llegar a su noticia que el Gobierno toleraría la candidatura del Excelentísimo Sr. D. Jacobo Gil con el carácter de independiente, y siendo esto así y si el Sr. Gil aceptaba, desde luego manifestaba a sus amigos el deseo de que se votase a dicho señor, más si el Sr. Gil no quería ser Senador presentase el Sr. Parga su candidatura.

El señor Gil publicó una carta en la prensa manifestando que por motivos de delicadeza no presentaba su candidatura por esta Universidad, y entonces ya el señor Parga pensó en presentar la suya.

Si surgió en el ánimo de algunos señores catedráticos ofrecer *actuando de independientes*, el cargo de Senador al Ilmo. señor Director General de Instrucción Pública, a nadie se oculta porque lo hicieron, y no se digan cosas contrarias a la verdad tergiversando los hechos.

Basta que los catedráticos que recibieron cartas del Sr. Montero las exhiban y en ellas se verá que este señor les dice «que toda vez que el Sr. Teijeiro retirara su candidatura y el Sr. Gil no quería ser Senador les rogaba apoyasen al Sr. Parga.

Muchos extremos que enumera «El Faro de Vigo» podrían rebatirse sin temor a contradicción, pero enemigos de discusiones de cierto orden no queremos entrar en ellas limitándonos a poner en claro la verdad de lo ocurrido.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del reglamento de edificios y solares de 1894, el día 15 de Mayo debe estar terminado el padrón por dicho concepto, para lo cual la administración de Hacienda señalará a cada pueblo la riqueza y cupo que le corresponde satisfacer el próximo ejercicio de 1899-900.

Por Real orden que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha declarado disuelta la Junta creada por Real orden de 22 de Diciembre último, encargada de presentar un proyecto de remonta general.

Se ha dispuesto igualmente que por la Junta Central de remonta del cuerpo de Estado Mayor del ejército, se continúen los estudios del reglamento de remonta que ha de substituir al de 20 de Julio de 1885, hoy vigente.

Para que se juzgue de las necesidades que experimentan los repatriados, copiamos: «Para evitar la aglomeración excesiva de repatriados que acuden diariamente al ministerio de la Guerra, sería conveniente que en la portería de la Caja general de Ultramar se expusiera por orden alfabético una relación nominal de los individuos cuyas instancias han sido ya remitidas por las respectivas comisiones liquidadoras.»

El próximo día 26 celebrarán las Hijas de la Caridad una solemne función en honor a San Vicente de Paúl, en la iglesia del gran Hospital de esta ciudad.

La misa solemne con exposición de Su Divina Majestad se celebrará a las diez y media de la mañana predicando en ella el muy ilustre señor Canónigo D. José Martínez Muñiz.

A las cinco tendrán lugar los ejercicios vespertinos acostumbrados: estación, rosario, motetes, terminando con la reserva de Jesús Sacramentado.

El Santísimo será velado durante todo el día por tres socios de las Conferencias de San Vicente.

Suplicamos a las personas devotas la asistencia a estos piadosos actos, en la seguridad que Dios sabrá premiarles.

La junta de inspección de la sociedad «Unión Obrera», Benéfica é instructiva, convoca a todos sus asociados para que mañana domingo 23 del corriente, hora de diez de su mañana para el local que ocupa la misma para enterarse de un asunto de suma interés.

Hállase gravemente enfermo D. Antonio Buján y Lea, cuya mejoría deseamos.

Al decir de un periódico de Pontevedra es un mito la seguridad pública en aquella provincia.

A este propósito dice: «No hace muchos días que al atravesar la empinada cuesta ó alto de Curro, como vulgarmente se conoce, dos individuos subieron a un coche, en el que venían varias señoras, de regreso de Compostela, y oídas que fueron inmediatamente las voces con que prorumpieron los viajeros, presas del consiguiente susto, abandonaron el carruaje dichos sujetos que no pudieron realizar sus propósitos.»

La Comunidad de Siervas de María, celebra a su patrono San José el día 23 fiesta de su Patronio en la capilla de su residencia función religiosa.

Por la mañana a las diez misa solemne y a las cinco de la tarde el ejercicio de costumbre con S. D. M. expuesto.

Por denuncia de la Sociedad Protectora de Caza y Pesca de esta ciudad, fueron condenados en juicio de faltas, Francisco Parceros y Manuel Guizano Lamas a la multa de 15 pesetas y a la de 10 Aureliano Ampudia, Luis Picón, Domingo Carreira y Alfonso López, los cuales individuos emplearon para pescar substancias prohibidas por la ley.

Este resultado se debe a la buena inspección que dicha sociedad tiene establecida, pues todos los días, salen comisiones de su seno a recorrer las diferentes carreteras y montes próximos, para de este modo corregir los graves abusos que se cometen infringiendo los preceptos de las leyes de Caza y Pesca.

La Administración de Hacienda de la provincia ha remitido a la Alcaldía un pliego para su entrega a D. Manuel García y García.

El Director general del Tesoro público en Madrid, ha acusado recibo a la Alcaldía de 60 décimos de billetes correspondientes al sorteo del 20 del actual.

El Sr. Alcalde impuso ayer multas a varios vecinos por infracciones del bando de policía urbana.

En breve se publicará el siguiente R. D. «Artículo único. El art. 11 del reglamento general para la administración y realización del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, de 1 de Septiembre de 1886, se entenderá adicionado con los tres párrafos siguientes: Cuando para llevar al efecto las anotaciones de embargo decretadas en asunto de interés directo de la Administración pública, por las autoridades del orden judicial ó funcionarios administrativos, sea necesario inscribir previamente la posesión a nombre de los que sean responsables, y sin título inscripto en el Registro de la Propiedad, no posean otros bienes inmuebles ó derechos reales que los embargados, podrá aplazarse el pago del impuesto liquidado en concepto de información, posesoria, si se solicita.

Los agentes ejecutivos, los recaudadores de costas ó el Juez, a instancia de los representantes del Estado en el asunto que motive el embargo, y cuando a instancia de aquéllos se hubiese practicado la información podrán obtener ó decretar la venta en pública subasta de los bienes ó derechos reales, siendo condición indispensable, que se consignará en los anuncios, que el adquirente, antes de que se otorgue a su favor la escritura de venta, acredite el pago de los derechos liquidados a cargo del procesado, cuyo importe le será abonado a cuenta del precio del remate.

Los agentes ejecutivos y los recaudadores de costas podrán también anticipar el pago de aquellos derechos, cuyos gastos tendrán carácter preferente en su liquidación.»

Ayer salieron para la capital, los señores D. Juan Ordoiz y D. Manuel Morales.

En la mañana de ayer salieron para la Coruña los magistrados Sres. D. León González Pola, D. José María Silva y D. Pedro María Ustera, que habían sido nombrados para presidir el escrutinio en varios distritos.

Esta tarde a las cuatro y media se reúne en la Casa-Hospicio, la Comisión de Beneficencia.

Hoy salen para dicho punto, los señores D. Miguel Erill, D. Emilio Saavedra y la Sra. viuda de Calvar.

Ha sido remitido al Sr. Gobernador, para su aprobación, el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo año económico.

Para conocimiento de su numerosa clientela, advertimos a nuestros lectores que el acreditado médico D. Antonio Nôvoa ha trasladado su domicilio de la calle de la Conga, 9, a la del Hórreo, 2 r.

Con grande asistencia de fieles, viene celebrándose en el Carmen una novena a San José.

El gobernador civil ha convocado a la Diputación provincial para el día 1.º de Mayo próximo, a fin de inaugurar el segundo período semestral del actual año económico.

Mañana dará una conferencia en el Círculo Católico de Obreros, el R. P. Plácido.

El Juez de instrucción de Noya anuncia por el término de veinte días la subasta de los bienes embargados a Pedro Fernández Santanarria, vecino de la parroquia de Barros.

Dichos bienes fueron tasados en 310'25 pesetas.

Fueron detenidas cuatro mujeres por escandalizar en la vía pública a altas horas de la noche.

Hoy sale para Carral D. Ramón Velasco Ibarra, con objeto de visitar la tumba de su finado padre, una de las víctimas del movimiento del 46.

Fueron denunciados a la Alcaldía los dueños de establecimientos de bebidas de la Fajera de afuera y de Entre-Ríos, por tener gente extraña dentro de los mismos, después de la hora señalada en el bando de policía.

Hállase vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Padrón, dotada con el sueldo anual de 2.475 pesetas.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el término de 30 días.

En breve publicará el «Boletín Oficial» una relación de los días señalados para abrir el cobro de todas las contribuciones directas en esta provincia.

Su eminencia se ha servido disponer, que los que aspiren a recibir Ordenes, presenten en la Secretaría de Cámara, dentro del término de quince días, que concluirán en 5 del mes próximo, sus respectivas solicitudes, escritas y firmadas por sí mismos, en las cuales expresarán el pueblo de su naturaleza, el de su actual residencia y la parroquia en que se hallen domiciliados, así como también el pueblo ó pueblos en que con anterioridad hubiesen residido más de un año; su edad, estudios, Orden a que aspiren y el título canónico con que intente ordenarse, debiendo acompañar a dichas solicitudes los documentos acostumbrados.

Los exámenes comenzarán el día 8 de Mayo.

Como el día 1 del mes actual han debido comenzar en todos los Ayuntamientos de la provincia los trabajos para la formación de la matrícula industrial del próximo ejercicio de 1899-900, el Delegado de Hacienda publicó una circular en la cual recuerda a los Alcaldes el deber que se hallan de dar las órdenes oportunas a fin de que sin demora se lleve a cabo dicho importante servicio, teniendo en cuenta las modificaciones que desde la publicación del reglamento han sufrido algunos en sus epígrafes, así como el nuevo creado por real orden de 13 de Diciembre último, referente a la forma en que han de tributar los establecimientos de venta al por menor de vinos, aguardientes y licores con consumo de comestibles comunes.

Debe tenerse en cuenta al formar las nuevas matrículas que no serán aprobadas aquellas en que se encuentren incluidos ó excluidos contribuyentes cuya alta ó baja no resulte debidamente justificada.

En previsión de lo que se acuerde respecto a la continuación y cuantía de los recargos transitorios y de guerra, se dejarán dos columnas para consignarlos, pero absteniéndose de hacerlo ahora.

El día 30 del corriente y hora de diez de la mañana, se reúne el Claustro Electoral

puerto de la Coruña los buques siguientes: Admitidos.

Vapor español «Tordera» procedente de Liverpool, con carga general.

Idem idem «Triana», de Carril, con idem.

Idem idem «Cabo Roca», de Marsella, con idem.

Idem idem «Aurea», de Gijón, en lastre. Despachados.

Vapor «Triana» para Ferrol, con carga general.

Idem «Cabo Roca» para Santaader, con idem.

Idem «Tordera» para Málaga, con carga general.

Idem «Aurea» para San Ciprián, en lastre.

Entraron en el puerto de Vigo, procedentes de la América del Sur los Trasatlánticos «Danube» y «Córdoba»

Del Norte el vapor español «Cabo Peñas». De Liverpool el «Argentina» y el «Francoli»

Se hizo a la mar para Lisboa, en lastre el vapor inglés «River Lagan».

Los que mueron

En Oense, la señorita Isabel Pérez Acuña.

—En el Ferrol D. Antonio Breijo Rodríguez.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos por los que se nombra vocales de la comisión general de codificación a don Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada Valdosa D. Antonio Maura Montaner, D. Francisco J. González de Castejón, marqués de Vadillo, D. Salvador Viada y Vilaseca, don Joaquín Martón y Gavin, D. Bienvenido Oliver y Esteller, D. Gamersindo de Azcárate, D. Matías Barrio y Mier, D. Luis Díaz Cobeña y D. Francisco de Asís Fernández de Henestrosa.

—Real orden por la Comisión general de codificación, reorganizada por el mismo decreto, quede constituida en la forma siguiente.

Sección 1.ª—Derecho civil.—Presidente Dr. Eugenio Montero Rios.—Vocales: don Germán Gamazo, D. Manuel Danvila, D. José de Aldecoa, D. Joaquín Martón, D. Bienvenido Oliver, D. Gumersindo de Azcárate y D. Matías Barrio Mier.—Vocales agregados: D. Auustio Comas, don Faustino Álvarez de Castejón marqués de Vadillo y D. José María Manresa.

Sección 2.ª—Derecho mercantil.—Presidente, D. Laureano Figuerola.—Vocales: D. Joaquín Puigcerver, D. Segismundo Moré, D. Francisco Rodríguez San Pedro, don Augusto Comas, don Fausto Álvarez del Manzano y D. Luis Díaz Cobeña.—Vocales agregados: D. Bienvenido Oliver, don Luis Silvea y D. Francisco Lastres.

Sección 3.ª—Derecho penal.—Presidente, D. Vicente Romero Girón.—Vocales: D. Alejandro Groizard, don Manuel Aguirre de Tejada de Valdosa, D. Eduardo Martínez del Campo, D. Salvador Vila y Vilanca, D. Luis Silvea, D. Javier González de Castejón, marqués de Vadillo y don Francisco de Asís Fernández de Henestrosa.—Vocales agregados: D. Joaquín Martín y Gavin, D. Faustino Álvarez del Manzano y D. José de Garnica y Díaz.

Sección 4.ª—Organización y procedimientos judiciales.—Presidente, D. Santos de Isaso.—Vocales: D. José María Manresa D. José de Garnica y Díaz, D. Antonio Maura y Montaner, D. Felipe Sánchez Román, D. Juan de la Concha Castañeda D. Francisco Lastres y D. Salvador Torres Aguilera.—Vocales agregados: D. Manuel Danvila, D. Salvador Viada y D. Joaquín López Puigcerver.

Otra que determina que la Comisión general de codificación, reorganizada por el decreto preinserto, se reúna en pleno, para constituirse en el ministerio de Gracia y Justicia el día 20 del actual, a las tres de la tarde.

Fomento.—Real orden por la que se declara desierta la traslación de las cátedras de Aritmética y Cálculos mercantiles de la Escuela elemental de Comercio de Sevilla, Historia general del desarrollo del Comercio y de la Industria y complemento de la Geografía, de la Escuela superior de Comercio de Bilbao, disponiendo que todas tres se provean por concurso.

Ultramar.—Declarando cesante a don Ramon Fernández Corujedo del destino de oficial cuarto de la sección temporal del Tribunal de cuentas.

—Nombrar oficial cuarto de la sección temporal del Tribunal de Cuentas a D. Carlos Osuna y Carrion, cesante de igual categoría y clase del ministerio de Ultramar.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular encargando a los alcaldes el cumplimiento de varias disposiciones para la elección de compromisarios Senadores.

Convocatoria para el 1.º de Mayo de la Diputación provincial.

Resumen de las votaciones de Diputados a Cortes.

Circular sobre Beneficenciaparticular.

Edictos de escaso interés.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

para el nombramiento de Senador por esta Universidad, en el Edificio de San Clemente, salón de sesiones de la Sociedad Económica.

De orden del Excmo. Sr. Rector se anuncia para conocimiento de los Sres. electores Santiago 20 de Abril de 1899.—P. El Secretario general, Jesús M.ª Fuentes.

Como ayer hemos anunciado hoy se celebrará en el teatro la función de beneficio del primer actor cómico de la compañía que dirige el Sr. Vico D. Alejandro Garrido.

Auguramos un lleno y muchos lauros al simpático artista.

Nuestro querido amigo el joven Santiago, maestro de Creciente, D. Vicente García Neira ha recibido la credencial concediéndole la medalla de oro de la Cruz Roja por méritos y servicios prestados a la asociación.

La credencial la suscribe el Marques de Villalba presidente de la comisión ejecutiva de la Cruz Roja.

Felicitamos a nuestro amigo por la distinción merecidísima de que fué objeto.

El jueves 20 ha dado comienzo en la parroquia de Santa María Salomé la serie de misas Gregorianas en sufragio del alma de la virtuosa Señora D.ª Elisa Velázquez de Nôvoa (q. e. p. d.) las cuales continúan celebrándose todos los días a las 8 de la mañana en la Capilla de San José de la referida Iglesia.

La familia suplica la asistencia.

Esta mañana a las diez se reúnen en el Ayuntamiento los concejales y mayores contribuyentes que han de elegir compromisarios para la elección de Senador por la provincia.

A diario se reciben en el Centro de especialidades, de Barcelona, todos los medicamentos nuevos que mejores resultados han dado y por esto todos los enfermos crónicos deberían consultar a dicho Centro el tratamiento más adecuado para la enfermedad que les aqueje toda vez que es completamente gratis la consulta y quizá tendrían que agradecernos nuestra advertencia.

El acierto con que en todas las quincenas pronostica el tiempo el hoy popular astrónomo «Escolástico» hacen que la «Gaceta Meteorológica» que bajo su dirección se publica en Valladolid, sea una revista de necesaria consulta para todas las clases y en especial para la agrícola.

Los que hayan fijado su atención en la provisión de la primera quincena de este mes, verían que tuvo cumplimiento, como en casi todas las demás.

Anunciaba para la primera decena excelente temperatura, y en efecto, experimentamos grados térmicos de 14 a 25 a la sombra y 30 y más al sol, con cielo despejado y nuboso algún día.

Por efecto del temporal del mar Blanco y las Hébridas, decía que vientos encontrados a partir del 11 harían descender la temperatura en Lago y así lo experimentamos, sufriendo un retroceso de doce grados con lluvia, granizo y nieve en las montañas.

En lo que va de la quincena en que estamos, ya vemos también que los nublados principiarán a desvanecerse el 18, conforme indica, por efecto de los vientos NO. y NE. aquí, que los arrastran en dirección a las cordilleras.

Y dicho esto, para que no pueda ofrecer duda la utilidad de la citada revista, insertamos todo lo que anuncia para la segunda mitad de Abril.

«Al empezar la quincena faltan 48 horas para que cese el reinado del novilunio. En Tánz hueve copiosamente y las corrientes austral y Malabárica se hallan agitadas. El deshielo es acentuado tanto en Siberia cuanto en todo el N. de Europa y por efecto del ascenso térmico de la última década de la 1.ª quincena, del 16 al 17 las tormentas eléctricas se desarrollarán con más ó menos intensidad en lo general de nuestras costas y en algunas regiones NO., SO., S., SE. E., incluso Portugal.

El 18 por la noche priva el creciente, fase de luna poco amiga de la lluvia sin embargo, con viento SO. hueve durante la noche: pero a consecuencia de la perturbación del N. de Europa y la variabilidad de tiempo hasta el 20, los nublados que se forman se desvanecerán y los vientos del NO., del O., del S., SO., del S. y del S. SE., soplarán con alguna frecuencia, impeliendo las masas de vapor acuoso a los altos picos de las cordilleras.

Del 21 al 23 la irritación cenital nocturna, efecto de la influencia que sobre Europa habrán ejercido las oscilaciones termométricas de Siberia que por acción refleja llegan al N. de nuestra España, se harán sensibles y serán desapacibles las mañanas especialmente en el S. de Asturias E. de Lugo, en León, Palencia, Burgos, S. de Alava, N. de Logroño, en Navarra, N. de Zaragoza, Huesca, Lérida, Gerona N. de Barc

lona llegando la reflexión á Valladolid, Avila, Segovia y Soria.  
Del 24 al 26 ya se inicia una depresión aunque poco importante, al O. de las Azores y llevando acción refleja á Portugal, Cáceres, Badajoz, Salamanca, S. de la Península, SE., Levante y toda la Mancha, la celagería invade el horizonte y las masas de vapor acuoso, recorren las regiones; sin embargo, el N. y el NO. dominan con alguna frecuencia y la lluvia no desciende como fuera de desear.

El día 25 entró el plenilunio y como asiomático se tiene en que no llueve en esta fase á menos que soplen vientos del S. ó del SO. La depresión barométrica de Azores determina una isodara hacia Tánger en la costa de Africa. Como aún dura el régimen anterior en toda Europa central y la reflexión el N. y centro del 26 al 28 tempestades eléctricas se desarrollan al O. y SO. de la Coruña, al S. de Pontevedra, en lo general de la Lusitania, en Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Jaén, Almería, Murcia, E. de Cuenca, Castellón, Tarragona y Barcelona. Estas tempestades descargarán granizadas y desaparecerán impelidas por vientos fríos del N. y NO. La acción refleja se anotará en las provincias centrales y en algunas del Norte.

Y finalmente, del 28 al 30 ya se han acentuado oscilaciones barométricas de importancia desde Dantzik hasta Zurich en Suiza, y los vientos fríos del N. y S. de Siberia llegan á Alemania y recorriendo el centro de Europa, incluso Francia, invaden á nuestras regiones del N. NO., determinando un tiempo impropio de lo avanzado de la estación.

La acción refleja llega á Palencia, Burgos, Logroño, Zaragoza, Teruel, Soria, Guadalajara, N. de Cuenca, Toledo, N. de Ciudad Real, NE. de Cáceres, Avila, Madrid, Segovia, Valladolid, E. y N. de Salamanca y SE., N. y NO. de Zamora.

Y así entramos en plena primavera para empezar con calor y agradable temperatura.

**Instrucción pública.**

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se entregó á don Arturo García y Barinaga el título de Licenciado en Derecho expedido á su favor.

—Se recibió la cuenta de material de la escuela completa de niños del Ayuntamiento de Boqueijón.

—Por la Secretaría de la Junta provincial se expedieron los siguientes libramientos para pago de las atenciones del tercer trimestre: Para las escuelas del Ayuntamiento de Camariñas, uno de 904'05 pesetas; para las del de Villarmayor, otro de 210'16.

—Fué nombrada maestra interina de la escuela completa de niñas de Cabañas doña Margarita Fernández Murias.

—También fué nombrado maestro provisional de la escuela de Santa Juliana, en Monfero, D. Antonio Sanmartín Gómez.

—Los Ayuntamientos que se hallan en descubierto actualmente por obligaciones de primera enseñanza son los siguientes: Cee 268'34, Finisterre 329'34, Mañón 358'13, Neda 360'60, Puentes 398'28 y Ribeira 438'02.

**Registro civil.**

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:  
Nacimientos: dos hembras legítimas.  
Defunciones: un varón y una hembra.  
Matrimonios: uno.

**Observaciones de la Universidad**

DIA 21.	
Altura barométrica. . . . .	742'7
Temperatura máxima al sol. . . . .	24'7
Idem idem á la sombra. . . . .	17'9
Idem mínima. . . . .	10'9
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) . . . . .	1'6
Agua evaporada en id. id. . . . .	2'3
Viento dominante. . . . .	S. O.

**Gacetillas**

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular del ECO

Madrid 21 (11 m.)

El lunes se reunirán en el misterio de la Gobernación los presidentes de la Cámara de Comercio, Círculo Industrial y Asociación de Propietarios.

También se reunirán en el ministerio los directores de todos los periódicos.

El Sr. Dato les invitará para que designen los candidatos á concejales.

Igual procedimiento seguirán en provincia los Gobernadores.

Madrid 21 (id. id.)

Silvela espera recibir muy pronto las dimisiones de los funcionarios que han sido elegidos diputados.

Madrid 21 (id. id.)

El coronel Sr. Zamora ha solicitado que se amplíen las informaciones del tribunal de honor que le juzgó.

Madrid 21 (id. id.)

El general Polavieja ha negado que nuestras tropas hubiesen dejado 7.000 fusiles Mauser en Zamboanga.

**Los Carlistas**

Madrid 21 (3'15 t.)

Cablegramas de la Habana dicen que se embarcó en aquella capital con rumbo á Francia el titulado general carlista Mirabet.

Le acompañan 50 jóvenes á quienes concedieron el título de oficiales carlistas.

Esta noticia ha venido á dar más fuerza á los rumores de levantamientos carlistas que se anunciaban.

**PROFESORES DE NORMALES**

Madrid 21 (11 n.)

La Dirección General de Instrucción Pública ha dispuesto que los profesores interinos de Escuelas Normales que aspiren á la propiedad por medio de concurso presenten sus instancias en la dirección en el término de ocho días.

El plazo comienza á contarse desde hoy.

Tienen que presentar con las instancias los títulos académicos ó en su defecto los certificados de los mismos.

Madrid 21 (id. id.)

A los profesores de Normales regresados de Ultramar se les exigen los documentos originales ó testimonios notariales de aquellos.

**Noticias de Cuba**

Madrid 21 (11'50 n.)

Cablegramas de Cuba dicen que en Manzanillo se ha realizado una manifestación en honor del generalísimo Máximo Gómez.

En la manifestación tomó parte todo el pueblo y se dieron muchos vivas á Cuba libre.

Madrid 21 (id. di.)

Cuando en Manzanillo tenía lugar la manifestación á que me refiero en el despacho anterior, hizo explosión una bomba de dinamita.

Hubo carreras y resultaron varios contusos.

Los yanquis prohibirán estas expansiones de los cubanos fundados en que se originan desórdenes.

**ULTIMA HORA**

Madrid 22 (1 m.)

La prensa de esta noche insiste en decir que reina dualismo entre Silvela y Polavieja por pretender éste que en el discurso de la Corona se declare el acatamiento al Vaticano y se muestre simpatía por las doctrinas regionalistas.

El señor Duran y Bas apoya á Polavieja.

Madrid 22 (id. id.)

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de senadores vitalicios que ya anunció días pasados.

Madrid 22 (id. id.)

El «Figaro» continúa publicando los documentos referentes al asunto Dreyfus.

Publica hoy once declaraciones prestadas ante el Consejo Supremo favorables todas al desterrado de Francia.

Madrid 22 (1'35 m.)

El movimiento obrero en Bélgica presenta aspectos cada vez más graves.

El número de huelguistas es cada día mayor.

La policía hizo algunas detenciones.

Madrid 22 (id. id.)

El «Capitán Verdades» publicó anoche en «El Nacional» un nuevo artículo.

Ocupase de un general de Administración y habla de funcionarios civiles de Filipinas.

No quiere concretar.

Cita los escándalos cometidos y deja los nombres de los culpables.

Alude al general Ríos y al exgobernador general del Archipiélago.

Madrid 22 (id. id.)

El presupuesto del ministerio de la Guerra formado por Polavieja tiene un aumento de 29 millones de pesetas sobre el anterior.

Madrid 22 (id. id.)

De Londres afirman que se ha llegado á una inteligencia entre Inglaterra y Rusia.

Se le comunicó el acuerdo á Francia invitándole á que se una con aquellas naciones.

Madrid 22 (id. id.)

A petición propia se expidió la licencia absoluta al oficial primero de Administración militar, D. Gonzalo Campo.

Madrid 22 (3 m.)

La prensa rusa cree que el actual subsecretario de Estado del Vaticano Monseñor Rampolla será el que suceda á Leon XIII.

Madrid 22 (id. id.)

Es inexacto que hayan ocurrido casos de peste bubónica en París.

Madrid 22 (id. id.)

El Gobierno niega que los carlistas hayan realizado el empréstito de cinco millones de pesetas.

Niega también que entre Silvela y Polavieja haya discrepancia de ninguna clase.

Madrid 22 (id. id.)

El general González Parrado ha solicitado que se nombre una comisión que le juzgue su gestión en los destinos que desempeñó en Cuba.

**Noticia grave.**

Madrid 22 (3'50 m.)

Me aseguran que el Gobierno ha recibido pruebas de hallarse comprometidos carlistas de Barcelona

para entregar dinero con objeto de hacer la guerra.

En la lista que tiene el Gobierno figuran algunos protegidos del general Polavieja.

Los comprometidos entregarían su dinero á cambio de pagarés.

**BOLSA DE MADRID**

	DIA 20.	DIA 21.
Interior. . . . .	64'25	64'05
Exterior. . . . .	70'45	70'40
Amortizable. . . . .	73'50	73'05
Cubas Viejas. . . . .	65'90	66'80
Idem Nuevas. . . . .	57'95	57'80
Cédulas. . . . .		
Aduanas. . . . .	94'80	94'45
Filipinas. . . . .	79'50	79'70
Tabacalera. . . . .	269'50	268'50
Banco de España. . . . .	413'00	413'00
Obligaciones del Tesoro. . . . .		
CAMBIOS		
Paris. . . . .	19'25	19'85
Londres. . . . .	00'00	30'20

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS.**

**VENTA VOLUNTARIA**  
de la casa núm. 12 de la Azabachería. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín núm. 5, donde está la documentación, hasta el 31 de Mayo próximo, que será el remate voluntario si se cubriese el tipo deseado.

**COQUELUCHÉ**  
CATARROS, BRONQUITIS LEVES, GRIPPE, INFLUENZA  
**JARABE SERAFÓN**  
de Guayacol y Bromoformo  
Calma la Tos y dismuye la expectoración.  
Poderoso medicamento contra la Coqueluche de los niños.  
No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

**Línea Larrinaga y Compañía.**  
El 6 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana el magnífico vapor  
**NICETO**  
Admite carga y pasajeros  
Lo despachan sus consignatarios  
Hijos de José García Reboredo.

†  
**EL SEÑOR**  
**Don José Mesequer López**  
Alférez de la Guardia Civil retirado  
ha fallecido á las dos de la mañana de ayer viernes  
después de recibir los auxilios espirituales

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas, se dignen encomendarle á Dios y asistir al funeral de entierro, que tendrá lugar hoy sábado á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de San Juan de esta ciudad y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Cuesta Vieja número 11, al Cementerio general.  
Igual súplica hacen para las honras que tendrán lugar el 24 á la misma hora y en la misma iglesia.

NO SE RECIBE DUELO NI SE REPARTEN ESQUELAS.  
Santiago Abril 23 de 1899.

†  
**EL SEÑOR**  
**D. JUAN MIGUEL**  
DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD  
ha fallecido en Valladolid en el día de ayer

Su desconsolada esposa, hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos, demás parientes y amigos, al participar tan sensible pérdida, ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y tenerle presente en sus oraciones.

Valladolid 21 de Abril de 1899.

†  
**EL SEÑOR**  
**DON JORGE DE LA RIVA**  
(Q. D. H.)  
LA FAMILIA, ruega á los amigos y personas piadosas encomienden al Señor el alma del finado y asistan á alguna de las misas en sufragio de su alma.

Santiago 22 de Abril de 1899.

# RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

## MARMOLES EN COMPETENCIA CON AL CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.  
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.  
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.  
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.  
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.  
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.  
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.  
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.  
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.  
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.  
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

### SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
 NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA  
 Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

El 29 de Abril saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

#### THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL: Sres. González y Fernández.  
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esmunslao Durlán.

Cajas 0,50 y 1 ptas. <b>Sres. Bermejo y Pérez</b> Huérfanas 17. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.	Pídase en todas las Farmacias <b>Bicarbonato de Sosa</b> <b>QUÍMICAMENTE PURO</b> DEL FARMACÉUTICO <b>SR. TORRES MUÑOZ</b> Calle de S. Marcos 41 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.	Caja 0,50 y 1 ptas. <b>Sres. Bermejo y Pérez</b> Huérfanas 17. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.
---	---	---

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Norteaalemán.  
 LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 23 de Abril el vapor correo alemán

#### HALLE

Admite carga y pasajeros  
 Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Pato de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencia estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosa camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

## BLANCA

Rúa del Villar 33.

SANTIAGO

V. M. ESCALERA  
 Consignatarios -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones  
 DESPACHO DE ADUANAS  
**CASA EN VIGO Y CARRIL**  
 A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS  
 Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos  
 EN PARTIDAS  
 Marcelino Suárez.—CORUNA

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE VITRABARINOS  
**SANTIAGO MARTINEZ**  
 36 PREGUNTOIRO 36  
 Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.  
 Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.

## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

HAMPSCHEFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correo al Río de la Plata

### Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Aurora.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Batavia.	Destfiro.	Paraguaya.	San Nicolás
Batavia.	Saahyba.	Paraguaya.	San Pedro.
Buenos Aires.	Taparica.	Paranáhuco.	Taquary.
Citra.	Macedo.	Petropolis id.	Treman.
	Mendoza.		

### SERVICIO QUINCENAL

El 26 de Abril saldrá de Vigo para Bahía. Rio Janeiro y Santos el vapor

#### ITAPARICA

El 28 Abril de saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires sin escala en el Brasil el magnifico vapor

#### SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás

Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

### EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
 CANTABRIA  
 HERNANI

NORTE  
 GALICIA  
 BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,  
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

## CANUTO BEREYA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda ce-

zadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

### PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

## REAL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias,

Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata

y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para con lucción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competísimas.

Representación de varias casas extranjeras.

## El Cognac et fine Champagne-Amat.

PIDASE EN CAFES

### DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

### TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

## GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos

CARRIL